

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 94.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON, SÁBADO 26 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Sumisión de la Iglesia

(DE NUESTRA COLABORACION)

Por fin la Iglesia católica, Apostólica, Romana se ha sometido a la voluntad del pueblo francés.

Por fin ha vencido dentro del catolicismo el espíritu de concordia sostenido por algunos prelados franceses, desde el día que fué declarado ley el proyecto de separación de las Iglesias del Estado, en contra de la intransigencia y rebelión aconsejadas por el Papa y sus secuaces.

Cuando los Cuerpos Colegisladores de Francia tuvieron aprobada la ley, a excepción de la Iglesia Romana, todos los habitantes de aquella república se dispusieron a aceptarla. Únicamente los que se titulan verdaderos emisarios de Jesucristo en la tierra, descontando algunos obispos sensatos se opusieron tenazmente a ello, obligando con su conducta de resistencia a que el gobierno extremara las medidas de rigor para que fuera cumplida la voluntad nacional hasta por aquellos mismos que se habían declarado en rebelión. De aquí que se incautara de todo, absolutamente de todo cuanto poseían los rebeldes.

Pero al ver el sucesor de San Pedro que se había descubierto la trama urdida en el Vaticano contra Francia; al enterarse de que las naciones le dejaban en las astas del toro, haciendo caso omiso de la protesta que ante ellas formuló; y al persuadirse de que carecía de fuerzas, de medios y de razón para proseguir la lucha en mala hora entablada contra Francia, no ha tenido otro medio que declararse vencido, arriar su bandera de rebeldía, y autorizar esa Asamblea de Obispos que acaba de celebrarse a instancia de los menos, a fin de resolver la conducta que la Iglesia había de seguir ante los hechos consumados.

Y la Asamblea se ha reunido, acordando por inmensa mayoría de votos respetar la ley de separación, ceder todos aquellos bienes muebles ó inmuebles que usufructuaba la Iglesia de dueños desconocidos y amoldarse en un todo a las disposiciones emanadas del Gobierno de la República.

Naturalmente, al ver los representantes del pueblo francés la nueva actitud adoptada por la Iglesia, conociendo el resultado de la Asamblea episcopal y dando por terminado el litigio con el reconocimiento de la soberanía nacional, han manifestado que se hallan dispuestos a olvidar, a perdonar y a transigir con todo lo que en justicia y razón pueden pedir los tonsurados.

Y como lo que la Asamblea acordó solicitar del Gobierno en este solemne acto de sumisión, es muy lógico y está muy en su lugar, de aquí que los individuos que componen la Comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado a las cortes en consonancia con los acuerdos de los Obispos están conformes en dar su fallo favo-

nable a fin de que dentro de pocos días sean aprobadas por la Cámara francesa las siguientes disposiciones;

Art 1.º El ejercicio del derecho de Asociación será libre, sin trabas alguna; y, sea cual fuere el objeto de las reuniones, no se exigirá declaración alguna previa, ni autorización anterior a la celebración del acto.

Art. 2.º Quedan exceptuadas las Asociaciones y reuniones en donde pueda peligrar el orden público ó la seguridad del Estado.

Art. 3.º Las reuniones no podrán celebrarse nunca en la vía pública sin permiso de la autoridad.

Y como a ellas se amoldad, al parecer, todas las opiniones, una vez puestas en vigor renacerá la calma, y el Gobierno, obrando en justicia, devolverá sin duda todos aquellos bienes de que se había apoderado a los que justifiquen ser sus legítimos dueños.

Si S. S. el Papa Pio X, lejos de dejarse arrastrar por el ciego espíritu de dominio, hubiese aconsejado a sus súbditos la prudencia y respeto a la voluntad del pueblo francés, ni hubiera tenido que demostrar ante la faz del mundo la soledad en que se halla, ni sufrir la humillación que en estos momentos le anonada.

Por voluntad del pueblo italiano perdió un día el poder temporal a pesar del apoyo que entonces le prestó la nación francesa, y de las oraciones que al cielo elevaron los millones de católicos que existían esparcidos por el mundo; por voluntad del pueblo francés ha perdido hoy el poder moral, hasta el extremo de no poder encontrar ni una nación siquiera que se apiadara de la crítica situación en que le han colocado sus intransigencias, y le consolara en su justo dolor.

«LA LIBERTAD, dice Mr. Combes, es la única fórmula justa, y dentro de ella, la ley común, igual para todos, sin privilegios y por lo tanto sin persecuciones.»

Esto es precisamente lo que deseamos también.

Hasta aquí solo habían gozado de la verdadera Libertad en las naciones católicas, los curas y frailes, cardenales y arzobispos, con privilegios que no tenían los otros ciudadanos. Y Francia ha dicho: «esto no puede continuar». O todos Moros ó todos Cristianos, O todos esclavos ó todos libres. Fuera los privilegios, abajo las prebendas.

En cuanto a persecuciones no somos tampoco partidarios de ellas y por eso lamentamos que desde hace siglos se vean perseguidos, encarcelados, castigados cuantos piensan de distinta manera que los curas; y estamos persuadidos que ni en Francia, ni en ningún otro país serían perseguidos los representantes de Jesucristo en la tierra, como el os se llaman, si en todas partes se amoldaran a pasar por donde pasa otro ciudadano cualquiera, a cumplir las leyes que los demás cumplen, y a gozar sólo de aquellos privilegios que disfrutaban los demás hombres.

Y como esto tan solo podrá conseguirse sometiendo a la Iglesia a la voluntad de los pueblos, como se ha sometido a la Republicana Francia, convendría que los gobiernos de todos los pueblos, siguiendo su ejemplo y el que ha dado después Suiza, pidieran la opinión de sus representados en materia religiosa, pues no basta que los jefes de las naciones, los ministros y los diputados y los senadores pero sin una religión determinada, para afirmar que la mayoría de ciudadanos piensen como ellos.

En Menorca tenemos un diputado que obtuvo el acta gracias a los sufragios que le otorgaron todos los católicos de la isla y, sin embargo, D. Fernando Weyler en asuntos religiosos no piensa como sus representados. Estos son rabiosamente opuestos a la ley de Asociaciones que se está discutiendo en el Congreso español, en cambio dicha ley tiene en el señor Weyler un ardiente defensor y quien sabe si ardientemente defendería también la separación de las Iglesias del Estado, si el partido liberal monárquico llevará a discusión este tema, cual ofreció en su día el ex-presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret.

No, no, para conocer la opinión de los pueblos en materia de religión hay que obrar como la republicana Suiza. Vengan plesbicitos, y entonces se sabrá cuales son los que quieren estar supeditados a la voluntad del sucesor de S. Pedro en Roma y cuales los que deseen libertarse de su mandato.

Vengan plesbicitos y veremos quien tendrá que acatar la sumisión, si la Humanidad al Santo Padre, ó el Pontífice a la Humanidad.

El ejemplo de Francia no deja lugar a dudas.

¡Viva Francia!

EL ABUELO

Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal el estreno de la hermosa obra «El Abuelo» del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, que para su beneficio ha escogido la simpática primera actriz del Principal doña Carmen R. Rovira.

Comienza la acción del drama en el momento en que el conde regresa del viaje que emprendió estimulado por la esperanza de rehacer una pequeña parte de su fortuna, teniendo que añadir un nuevo y terrible desengaño a los pesares que le afligen. Su pobreza al entrar en la Pardina, la posesión espléndida en que vivió la luz y que formó parte de su extenso patrimonio, es absoluta y de ella y de los dolores que le abrumarán a buscar consuelo en el cariño de sus nietas Dolly y Nell que confiadas por la vejez de su madre a los cuidados de los sirvientes que a la sazón aparecen propietarios de la Pardina, viven sin penas ni cuidados. En el cerebro del noble viejo libra la lucha que determina el convencimiento que tiene que una de las niñas, no sabe cual, no es su nieta, sino que, fruto viviente del ad-

terio de que Lucrecia, la esposa de su hijo, hizo víctima a este, usurpa el puesto en su familia y en su corazón.

Las ideas que acerca de la pureza de la sangre, del brillo de la estirpe, tiene el conde de Albrit, hacen imposible la admisión de la intrusa, por la que experimenta una repulsión instintiva a la que se une el odio que inspira a su conciencia el fruto de la falta que patentiza la traición a que sucumbió su infortunado hijo.

La idea fija del noble anciano es descubrir cual de aquellas dos encantadoras criaturas es su nieta. Las facciones de una y de otra, que apenas entrevee la luz velada de sus ojos, no ofrece rasgos bastante distintos para establecer la identidad, el timbre de sus voces es igualmente dulce y del mismo modo hace latir su corazón. Únicamente sus caracteres se diferencian algo, pero no bastante para servir de prueba decisiva. Dolly es más traviesa, menos reflexiva que Nell, pero ambas tienen sentimientos nobles. Muestra la primera un carácter más independiente y es más aficionada a disfrutar los dones de la naturaleza, a correr por el campo, a saturarse de la alegría del aire libre, en tanto que a segunda manifiesta predilección por una vida más reposada, gusta más del estudio y sucumbe más fácilmente a los pueriles temores femeninos y a las conveniencias sociales que impone la educación.

Como fundar en estas diferencias una conclusión acertada? El conde conságrase exclusivamente a observar, pero sus observaciones no le proporcionan la clave del enigma.

Cuando a medida que pasa el tiempo puede precisar los rasgos que caracterizan a una y otra, su razón se inclina a creer que la nieta legítima es Nell. Descubrense en ella inclinaciones que él juzga propias de la que lleva en sus venas la sangre para de los Albrit, descendientes de reyes, de limpio linaje é inmaculada estirpe. Dolly es más plebeya en sus gustos; más humilde en sus aspiraciones, más indiferente al orgullo de raza. Además el amante de la condesa era un pintor bohemio de origen modestísimo, de escasa cultura y que solo a sus facultades artísticas debió la personalidad y la fama que conquistó. Dolly muestra afección a la pintura y presenta indudables disposiciones que a Nell le han sido negadas por la naturaleza. Este dato confirma en el ánimo del conde la creencia nacida de sus observaciones constantes de que Nell es la falsa.

Pero al propio tiempo, y como para discutir su juicio y sumir e nuevamente en la incertidumbre que le tortura, notó que el cariño de Dolly hacia él es más grande, tanto que mientras que Nell se siente atraída, con fuerza más poderosa que el cariño hacia su abuelo, por los esplendores de la vida del gran mundo, con que le brinda su madre, Dolly prefiere consagrar su juventud al cuidado del ancianito, a endulzar sus amargas soledades con el cariño que por él siente sin que en su ánimo

ejercen el influjo poderoso que en el de su hermana ejercen los esplendores de la vida aristocrática y brillante.

Con el terror natural en quien profesa las ideas del conde, en quien juzga que la limpieza de sangre es el fundamento de todas las virtudes, observa el de Albrit este hecho que amenaza dar al traste con sus creencias sumiéndole en el caos de nuevas y más atormentadoras dudas.

Porque en su obsesión, el de Albrit no puede suponer siquiera que la hija bastarda, el fruto del delito, puede tener más nobles, más elevados sentimientos que la que al heredar su nombre, con la pureza de la sangre debió heredar todas las virtudes.

Con la incontrastable fuerza de los hechos, su observación constante demuestra que se equivoca.

Los moradores de Polán, la aldea en que está enclavada la finca que fué de los Albrit, festeja la llegada de la nueva del conde. El Alcalde ha organizado una fiesta en el Ayuntamiento, de la que ha de ser protagonista la condesa, á la que deben asistir sus dos hijas.

Una escena violenta á que dá ocasión la discordia de los antiguos sirvientes del conde, hoy dueños de la Pardina, que tanto por caridad como por falta de valor para resistir, tienen recogido al pobre menesteroso, provoca la legítima indignación y aumenta la amargura de ella.

Sin cuidar tanto del profundo abatimiento en que sume al conde la convicción de la ingratitud de los que fueron sus servidores, como de disfrutar de la versión que le brinda la fiesta, Nell se dispone á marchar é invita á su hermana. Pero ésta que prefiere endulzar con el cariño las tristezas del abuelito de quien por noble impulso de su corazón constituye en defensora, se niega á ir á consagrarse al cuidado, á las atenciones que los demás le niegan.

Afirmado á rancios principios el de Albrit no quiere ver en esto la negación absoluta de sus creencias y prefiere sustraer su espíritu en la incertidumbre que le atormentara, acariciando la esperanza de que, no obstante los indicios que fundó su presunción, es Dolly su verdadera nieta, Dolly cuya energía, su generosidad, cuya virtud, cuyos sentimientos elevados delatan su nobleza.

—*¡Si fuera Dolly!*— exclama el de Albrit acariciando la mentira que alegra su espíritu porque sin destruir sus arraigadas creencias constituiría su felicidad. Dolly es, sin duda, porque Dolly le ama, porque la niña no tiene más aspiración ni experimenta otro deseo que ser feliz, conquistar su cariño, hacer felices las horas de su amarguísima vejez.

Como la suposición de que sea toral conde en tales términos que quien podría sobrevivir al desengaño, se zala con indignación y quiere consagrarse á todo trance de que Nell es su hija, Nell que se muestra mucho indiferente á su cariño, que es menesterosa, que es menos noble.

La madre de las niñas, única poseedora del secreto, cuya aclaración persiste en no revelar al abuelo la verdad que con tanto afán busca, dice que con tanta jada por el confesor, poner

fin á sus dudas no sin haber fraguado un plan para deshacerse del pobre viejo de un modo que parezca decoroso á los extraños.

Ayudada por el Alcalde, por el médico y por el cura, que deben su posición y su carrera respectivamente á la generosidad del conde, y por sus ingratos servidores, los actuales propietarios de la Pardina, proyecta recluir á aquel en un monasterio.

Tal propósito indigna al de Albrit que en su soledad, solo se vé defendido por el infeliz D. Pio Coronado, el instructor de las muchachas, tan falto de resolución para evitar las liviandades que le hizo víctima su esposa, como incapaz para defenderse de los malos tratos de sus hijas y poner coto á los desahucios que amargan su existencia.

D. Pio Coronado aconseja al conde que salga del pueblo para evitar que por la fuerza, si no lo pueden conseguir por la razón, lo recluyan y se brinde á acompañarle donde quiera que vaya. Pero el conde se niega, asegurando que solo muerto podrán llevarle. Tiene esperanza aún de descubrir el secreto que ansia y teme.

Dolly no puede á la sazón defender á su abuelo porque para evitarlo ha sido encerrada en casa del Alcalde por indicación de la condesa. La maquinación diabólica triunfará y el de Albrit, solo y desamparado, será conducido de grado ó por fuerza al monasterio.

Un ruín anhelo de venganza del hipócrita Senén, criado y confidente de la condesa, ofrece al conde la ocasión de aclarar sus dudas. Senén, despechado, promete al conde revelar el secreto, cuya confirmación le darán unas cartas del amante de la Lucrecia, que él ha podido conservar.

Oírse las al de Albrit y éste se apodora de ellas ansioso, pero las rechaza sin abrirlas. Presiente que han de confirmar sus temores y prefiere la duda á la certeza desgarradora. Repugna además á su conciencia honrada aquel medio que le ofrece la traición, tanto como pasar sus ojos por los pliegos que escribiera el cómplice de la mujer infame que engañó á su hijo.

Pero cuando poco después la propia condesa le dice que le será revelado el secreto, el conde sucumbe á su afán de saber la verdad que no es otra que la terrible que él temía.

Dolly, la buena, la que le adora es la falsa, la hija del pecado, el fruto del crimen.

Y Nell, la verdadera, la que debió heredar con su sangre nobles todas las virtudes, le aconseja que entre en el monasterio, feliz con la esperanza de disfrutar las alegrías que le brinda la existencia junto á su madre, en el gran mundo, casi indiferente á las tristezas del abuelo, sin que el generoso afán de endulzar sus días ofrezca para ella la atracción poderosa de su propia vejez.

—*¡Mi nieta me abandona!*— exclama con amargura hondísima el pobre anciano y cuando la desesperación que el desengaño cruel le produce abate su espíritu y su cuerpo, Dolly, la falsa, la hija del crimen, viene á él, no sin haber temido que escapar del encierro en que tenían exponiéndose á morir al descólgarse por un balcón, para defenderle, para pedirle por Dios, hechándole los brazos al cuello, que aunque él no la deje consagrarse su vida, cuidarle, vivir con él, hacer suyas sus penas.

Buscando una verdad el de Albrit encontró una verdad más grande: la que destruyendo con rudo golpe sus creencias se muestra á sus ojos encarnada en aquella hermosa figura de Dolly que á él se sacrifica, ofreciéndole una ventura que no había podido soñar, la única que existe, la que sin leyes de honor, ni vínculos de sangre que la justifiquen ni la aumenten se funde en el amor, la verdad eterna.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—S. Juan Crisóstomo y Stas. Angela y Eulalia.

Sol.—Sale á las 7 h. y 1 m. mañana; pónese á las 5 h. 9 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 41 m. tarde; pónese á 5 h. 53 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela á las 6 de la mañana.

Oficinas.—Cerradas por ser día festivo.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana las de Alayor y Mercadal estando cerradas por la tarde.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Para el lunes

Santos del día.—Stos. Cirilo, Julián y Tirso.

Sol.—Sale á las 7 h. 1 m. mañana; pónese á las 5 h. 5 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 34 m. tarde; pónese á las 6 h. 40 m. mañana.

Coche-correo.—A las mismas horas que el día anterior.

Vapores-correos.—Llega directo de Barcelona entre 7 y 8 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Igual que el día anterior.

Correos.—Las mismas horas del domingo.

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Febrero.

Clase de Obreros de Unión Republicana

El próximo lunes 28 del actual tendrá lugar la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

1.º La aplaudida zarzuela en un acto

La Chiquilla

2.º La nueva zarzuela de gran éxito

Cambios Naturales

3.º El interesante monólogo Por los hijos

recitado por el primer actor y director de la compañía D. Vicente Serrano.

4.º La hermosa zarzuela de Romea y el Mtro. Caballero El señor Joaquín

La suscripción á las localidades no abonadas hállase abierta en la conserjería del casino.

La función empezará á las ocho y media en punto.

Como de costumbre mañana empezándose á las ocho y media de la noche se celebrará baile de sociedad.

Se suplica encarecidamente á la Juventud del casino de Obreros de «Unión Republicana» se sirvan asistir á la junta que celebrará mañana en la cual se tratarán asuntos de verdadero interés.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo y correligionario de Ciudadela D. José Canet, cuyo señor sale en la tarde de hoy para Barcelona.

Deseámosle feliz viaje.

Billetes de Banco.—Los billetes del Banco de España, que son objeto de preferente atención por parte de los falsificadores, serán en adelante totalmente modificados si la primera entidad bancaria de España adopta el nuevo sistema que ha inventado el industrial de Barcelona D. José Bertrán.

La Cámara Mútua Oficial de la Propiedad patrocina la obra del señor Bertrán y de acuerdo con otras entidades mercantiles de Barcelona propondrá al consejo del Banco la adopción del nuevo sistema á fin de que los falsificadores no puedan ejercer su industria en detrimento del comercio español.

Marítimas.—Habiendo abonado el tiempo, el vapor correo «Isla de Menorca» que suspendió su salida de Palma para esta el jueves por la tarde, lo efectuó á las seis de la mañana de ayer, llegando á nuestro puerto á las cinco de la tarde.

Dicho buque saldrá esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

Conferencia.—Esta noche á las nueve y media tendrá lugar en el Ateneo una velada, á la cual hemos sido atentamente invitados, en la que nuestro amigo el atencista don Francisco Hernández Sanz ofrecerá las primicias de su obra «Geografía é Historia de Menorca» recientemente premiada, leyendo algunos de sus más interesantes fragmentos.

Sesión extraordinaria.—Mañana á las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al Reemplazo del Ejército.

En dicho acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Reformas militares.—Con fecha 17 del actual mes de Enero se ha publicado Real Decreto en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra sobre algunas reformas introducidas por el general Weyler.

Copiamos lo que tiene relación con las Baleares.

Art. 5.º ... En la Capitanía general de Baleares se crea un Regimiento Infantería de dos batallones que se nutrirá de las cajas de la Península, reorganizándose el actual regimiento de Mahón núm. 63 para quedar con solo dos batallones.

Art. 7.º Se suprime la actual Subintendencia militar de Menorca, encargándose de todos los servicios que le están encomendados, la Subintendencia militar de Mallorca, la cual dependerá en lo sucesivo del Capitán general de Baleares con la denominación Intendencia Militar del Distrito.

El regimiento de nueva creación en Baleares se titulará de Menorca número 70.

El Parque de Artillería de Mahón facilitará á aquel regimiento de infantería el armamento Müsser correspondiente y la dotación reglamentaria de municiones.

Los Rgmos. de Mahón núm. 63 y Menorca núm. 70 tendrán:

Un coronel, 3 tenientes coroneles, 3 comandantes, 12 capitanes, 26 subalternos primeros y subalternos segundos, 1 médico 3.º y un médico 2.º, 2 maestros armeros, 33 sargentos, 68 cabos, 16 cornetas, 8 educandos, 8 tambores, 3 músicos de 1.ª, 6 de 2.ª, 10 de 3.ª, 6 educandos, 16 soldados de 1.ª y 1036 de 2.ª, 6 caballos, 2 mulas y 3 carros catalanes.

El «Diario Oficial» dispone que pasen al Regimiento de Mahón los sargentos don Francisco Valencia, don Antonio Pérez y D. Angel Martín.

Regimiento Infantería de Menorca núm. 70

A este Regimiento el citado «Diario Oficial» dispone que pasen destinados:

Los tenientes coroneles D. Antonio Sandino, D. Rafael Posada y don Evaristo Mejía.

Los comandantes D. Juan Gil, don Luis Simó y D. Eduardo Casado.

Los capitanes D. Miguel Murcia, don Francisco Tutzó, don José Claudio, D. David Arcos, D. Miguel Salvador, D. Leopoldo Uribe, don Joaquín Posada, D. Pablo Billar, D. José Corredor, D. Manuel Martínez y D. Cayetano Reina.

Los primeros tenientes D. Narciso García, D. Federico Aneses, D. Angel Fernandez, D. Angel Servera, D. Pedro Oliva, don José Elias, don Carlos Moncada, D. Andrés Vicente, D. Mariano Gomez, D. Jaime Ferrer, D. Salvador Perez, don José Fuentes, D. Fernando Lozo, D. Valentin Oliva, D. Juan Perez, D. Joaquín Porriña, don Arturo Alonso, don Ricardo González, D. Luis Garcia, D. Carlos Lizaur, D. Alfredo Daroto, don Vicente Arias, D. Angel Cárnoro y don Ramón Tabuena.

El segundo teniente D. Manuel Aguilar.

Los sargentos D. José Arpón, don Bartolomé Picornell, D. José Cortales, D. Martín Blasco, D. Faustino Cuete, D. Emilio Cano, don Julio Parez, D. José Guerra, D. Manuel Vidal, D. Cándido Mendez, don Ramón Finestra, don Jaime Jaume y don Daniel Esoi.

Teatrales.—En la función de abono que mañana se dará en el casino «El Consey» se extrenará la preciosa zarzuela en un acto «Cambios Naturales», representándose además aplaudidas zarzuelas. «La Chiquilla y Moros y Cristianos.»

—En el Principal y empezándose á las ocho en punto se pondrá esta noche en escena por cuenta del «Centro Ciclista Mahonés» el aplaudido drama de Santiago Rusiñol «El Místico». Terminada la función habrá baile de máscaras.

Mañana celebrará su beneficio la primera actriz de dicha compañía D.ª Carmen R. Roig con el drama en cinco actos de D. Benito Perez Galdós «El Abuelo».

—En la noche de hoy debutará en el casino «Tertulia Republicana» del vecino pueblo de San Luis, la compañía de zarzuela grande que dirige el reputado maestro D. Juan Barceló.

La obra que se pondrá en escena será la hermosa zarzuela en tres actos de D. Luis de Olona con música del maestro Gatzambide «Los diamantes de la corona.»

Dado el numeroso abono y las muchas localidades pedidas, cuantas funciones se den serán otros tantos llenos.

En el salón se han llevado á cabo importantes reformas gracias á las cuales cabran en el local algunas personas más.

—Una indisposición repentina de la señora Roig hizo que anoche se variase la función de beneficencia.

En vez de «El Abolengo» representáronse las comedias «Unica Hija» y «La cnerda floja».

La compañía del «Consey» representó «El Husar de la Guardia» y «El señor Joaquín».

Todos los artistas esforzaron en el mejor desempeño de sus papeles, logrando ser muy aplaudidos.

Plácemes merecen cuantos han contribuido al mayor éxito de tan benéfica función, cuyos productos van destinados á mitigar el hambre que hoy sufren desventuradas familias.

Donativos hechos á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con motivo de la función celebrada ayer noche en el Teatro Principal.

D. Juanito Vidal Morlá 1'40 pesetas
D. Guillermo Goñalons 5'00 »
Fabri Mahonesa 10'00 »
D. Agustín Landino Vives 10'00 »

Suplemento.—Apenas recibidos ayer tarde los telegramas en que se nos daba cuenta de la solución de la crisis y al objeto de complacer á nuestros suscriptores en cuanto de nosotros dependa dispusimos la publicación de una hoja suplemento.

Por si alguno hubiese dejado de recibirla, en nuestro número de hoy repetimos los telegramas que aquella contenía.

Ayer tarde á las cuatro fué conducido á su última morada el cadáver de D. Guillermo Camps Murillo, fallecido á las doce de la noche anterior.

Con tal aciago motivo enviamos á su señora D.ª Antonia Meliá, hermano nuestro amigo D. Bartolomé Camps y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

Lotería Nacional.—Han sido agraciados con 500 pesetas los billetes números 1007 y 32837 correspondiente al sorteo de 21 actual expendidos en la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, calle de la Arravalleta.

En el sorteo de 21 corriente han

obtenido premio de 500 pesetas cada uno los billetes números 20719 y 32829 despachados en la Administración de Loterías n.º 1 de la calle Nueva.

En la misma Administración se hallan á la venta los billetes del sorteo 31 corriente de á 30 pesetas el billete y á 3 pesetas el décimo.

Bibliografía.—Hemos recibido el número de «La Revista de Menorca» correspondiente al mes de diciembre, el cual contiene el siguiente sumario:

Disquisiciones sobre las enfermedades infecciosas (conclusión) por L. Pons Marqués.—Crónica menorquina: opúsculos de Fajarnés y dibujos de Cidón por Jaime Pomar. La Esperantujo (El País del Esperanto por José Juaneda Pbro.—Bibliografía por Jaime Pomar, Lorenzo Lafuente y B.—Observaciones meteorológicas de Noviembre y Diciembre por Mauricio Hernandez Ponsetí.—Noticias —Índice del tomo.

ATEEEO
Sección de deportes y excursiones

Por la inseguridad del tiempo la excursión al puerto de Addaya que debía efectuarse mañana, se aplaza para el domingo 3 de Febrero.

Quedan convocados los Sres. ateístas suscritos para el viernes próximo á las 7 de la tarde, con el objeto de ultimar los detalles de la excursión.

Mahón 26 de Enero de 1907.—El Secretario, Antonio Roca.

CASINO «EL CONSEY»
Se convoca Junta general ordinaria para mañana á las once para la aprobación de cuentas respectivas al cuarto trimestre del finido año.

Mahón 26 de Enero de 1907.—Por la J. de G.—El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.

GLOSAT
Mañana domingo día 27 tendrá lugar en el establecimiento de bebidas de Don Miguel Borrás, sito en la calle del Castillo n.º 214 el acostumbrado «Glosat», empezando á las 3 de la tarde.

Lo propio habrá esta noche en el cafetín de la misma calle de Pedro Oliver n.º 181.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA
Mahón 26 Enero de 1907.

Sr. Director de La Voz de Menorca. Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Suplico á V. se sirva concederme un lugar en el periódico de su digna dirección para expresar, como me complazco en hacerlo, en nombre propio, en el de los demás señores que forman la Junta Directiva que me honro en presidir, y en el de los pobres que está Asociación ampara, la más viva y sincera gratitud á todas aquellas personas y entidades que, en una ú otra forma, es decir, ya por medio de donativos, ya asistiendo al teatro ó prestando su concurso gratuitamente, como hicieron las Empresas del Teatro Principal y del Consey, contribuyeron á hacer más productivo el acto benéfico realizado ayer noche en nuestro coliseo á favor de esta institución.

Con este motivo se reitera de V. afectísimo s. q. s. m. b.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

SERVICIO TELEGRÁFICO
de LA VOZ DE MENORCA

La crisis.—Maura encargado del poder.

Madrid 25, 11'20 (Urgente)

Ante la negativa de los prohombres liberales de formar ministerio

el Rey ha llamado al señor Maura con el que ha celebrado larga entrevista encargándole la constitución del nuevo gabinete.

El señor Maura ha aceptado el regio encargo, prometiendo volver á las pocas horas á Palacio con la lista de los nuevos ministros.

Reina gran expectación para conocer el fin de esta crisis, puesto que nadie esperaba la subida de los conservadores.

Solución de la crisis.—Maura en el poder.

Madrid 25, 13'30. Urgente

Acaba de salir de Palacio el señor Maura el cual nos ha comunicado que el Rey le ha aceptado la lista del nuevo gobierno que le ha presentado.

En vista de ello el gabinete ha quedado formado con los siguientes señores:

Presidente del Consejo.—D. Antonio Maura Montaner.

Ministro de Estado.—D. Manuel Allende Salazar.

Ministro de la Gobernación.—Don José Lacierva.

Ministro de Hacienda.—D. Guillermo Osma.

Ministro de Fomento.—D. Augusto Gonzalez Besada.

Ministro de la Guerra.—General Loño.

Ministro de Marina.—Almirante Ferrandiz.

Ministro de Gracia y Justicia.—señor Marqués de Figueroa.

Jura del nuevo ministerio

Madrid 25, 14'00

(Urgente)

Los nuevos ministros acompañados del señor Maura han llegado á Palacio en donde jurarán su nuevo cargo.

Gobernador de Baleares

Madrid 26, 1'00.

Ha sido nombrado Gobernador de Baleares D. Laureano Irazal Echevarría.

Suspensión de sesiones.—Subsecretario de la presidencia.

Madrid 26, 1'40.

Ha sido firmado un decreto suspendiendo las actuales Cortes.

Para el cargo de Sub-secretario de la Presidencia del Consejo ha sido nombrado el señor Ortuño.

Nuevos Gobernadores.—Altos cargos:

Madrid 26, 2'00.

Todos los Gobernadores de las provincias españolas excepto el de Madrid serán cambiados.

Esto no obstante el señor Rosales insiste en que le sea aceptada su dimisión.

Para los altos cargos aun no hay personas designadas, aun cuando se cree que hoy quedarán hechos todos los nombramientos.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.		
Banco de Mahón	46	47 1/2
Eléctrica Mahonesa.		
Soc. gen. Alumbrado.	120	
Marítima.		118
Anglo-Española.		

Mahón 26 Enero de 1907.

Cotización oficial

Madrid 23 de Enero 1907.

5 % interior.	81'95
4 por 100.	100'00
Banco España.	439'00
Tabacalera.	392'00
París á la vista.	8'20 á 8'15
Londres id.	27'27 á 27'26

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

Compañía fabril Singer
CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

LAIMA DE MALLORCA, Jaime I

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'5
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID. Arravaleta 3.—MAHON.	

Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero
Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen
Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHON

AUROLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios

CAPITAL 20,000,000 DE PESETAS

Domicilio social: BILBAO, en el edificio de su propiedad

Esta Compañía ha efectuado los depósitos de garantía que prescribe el Real Decreto de 25 de Junio de 1906.

Agencia General para esta isla

D. MIGUEL THOMAS—CARDONA Y ORFILA, 80—MAHON

Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

Gran exposición de muebles de Lujo

CASA SINTES

Registro de bicicletas, motocicletas y automóviles correspondiente al año 1907

DON JOSE M.^a MERCADAL PONS, Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que procediéndose por este Ayuntamiento á la rectificación del padrón sobre las bicicletas, motocicletas y automóviles, al objeto de establecer el arbitrio correspondiente, queda señalado desde esta fecha hasta el 31 del actual, para que los dueños de esta clase de máquinas, que no las tengan inscritas en el Registro municipal, puedan verificarlo sin incurrir en responsabilidad, proveyéndose de la Placa numérica creada al efecto por esta Corporación, la cual debe llevarse visible en los aparatos; pudiendo durante el mencionado plazo, dar conocimiento de los traspaños de dueño que se hayan verificado por venta de las máquinas ú otra causa cualquiera, durante el año próximo pasado.

El arbitrio queda establecido en el año actual á la siguiente tarifa:

Por cada Bicicleta pagará su dueño 2'00 ptas.

Por cada Moto-cicleta id. id. id. 4'00 id.

Por cada automóvil de 8 asientos id. id. id. 15'00 id.

Por cada automóvil de más de 8 asientos id. id. id. 25'00 id.

El encargado de este servicio, tiene establecido su despacho en los bajos de estas Casas Consistoriales número 20, desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Para la debida observancia, de todo cuanto está dispuesto en esta materia, ordeno á los Guardias municipales y demás agentes de mi autoridad, vigilen si las bicicletas, motocicletas y automóviles de este término, que circulen por la vía pública, van provistas de las autorizaciones necesarias para ello, dando cuenta á esta Alcaldía de cualquiera infracción que observen para la aplicación del correctivo á que sus dueños se hagan acreedores. Mahón 9 Eners de 1907.—José M.^a Mercadal.

PARA ALQUILAR

Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 24 de la calle de San Juan, Informes Infanta 16.

ALCALDIA DE MAHON

Queda terminantemente prohibido el paso de personas y animales por la travesa que pone en comunicación el camino de Lumesanas con el de Ne Ferranda, así como el tránsito de personas y animales por los predios en donde existe la glosopeda con apercibimiento y multa de veinticinco pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 21 Enero 1907.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

En virtud de lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Nueva núm. 9 el día 6 de Febrero próximo á las diez y seis, al objeto de examinar y aprobar el balance social.

Los accionistas que deseen concurrir á la Junta han de depositar sus acciones con tres días de antelación al de la reunión.

Mahón 18 Enero de 1907.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

BANCO DEL COMERCIO

De acuerdo con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente á las 4 de la tarde en el domicilio social, al objeto de aprobar el balance y cuentas del primer ejercicio.

Mahón 19 de Enero de 1907.—P. A. de la Junta de Gobierno, Jaime Orfila Moil.

PARA VENDER

Lo está la tienda de BORRAS (sastry). Informes calle Nueva, 32.

PARA VENDER

Lo está en Lumesanas una casa con cochera en muy buenas condiciones, y se dará por un precio módico. Dicha casa está señalada con el número ciento y es de reciente construcción.

Para informes en Lumesanas á Gabriel Pons, (A) d. San Isidro.